

RALED

VOL. 23(2) 2023



RESEÑA

PARDO, María Laura; MARCHESE, Mariana (2022)
Violencia y derechos vulnerados: el discurso en acción

220 págs. Argentina: Biblos
ISBN: 978-987-814-071-1

KAREN MILADYS CÁRDENAS ALMANZA

Universidad Nacional Autónoma de México
México

Recibido: 20 de agosto de 2023 | Aceptado: 27 de septiembre de 2023

DOI: 10.35956/v.23.n2.2023.p.167-172

La salud, la educación y la violencia han constituido desde siglos la agenda política de diferentes sistemas de gobierno. Si bien algunos han priorizado estos temas, también existen casos en los que estos se quedan en palabras únicamente como estrategia para conmover a un grupo de seguidores y no se llevan a cabo acciones para erradicar o mejorar los problemas que giran en torno a estos. Lo anterior supone un desafío que conlleva a la reflexión desde diferentes áreas, por ejemplo, los estudios políticos, la economía y desde las ciencias humanas o humanidades en general, las cuales nos permiten abordarlos con una mirada crítica. De esta manera, los estudios del discurso han posibilitado, desde las herramientas en las que se apoya proporcionadas por la Sociología, la Antropología, la Filosofía y la Lingüística, por mencionar algunas, no sólo mostrar un panorama sobre estos y otros problemas, sino también ofrecer metodologías de análisis para comprender mejor los fenómenos que acontecen en nuestro contexto. En este sentido, destaco el trabajo de las profesoras María Laura Pardo y Mariana Marchese, quienes en *Violencia y derechos vulnerados: el discurso en acción*, nos ofrecen una compilación de trabajos que abordan el tópico de la violencia desde tres aristas: la digital, la judicial y la periodística. De esta manera, las autoras nos presentan las diversas formas de ejercerla y nos ofrecen un marco de interpretación y explicación que permite al lector, desde mi punto de vista, construir una definición de violencia en un sentido amplio. Así, toman en cuenta los aportes que cada uno de los investigadores provee a fin de esclarecerla, comprenderla y caracterizarla de manera más precisa desde una perspectiva discursiva.

Los trabajos presentados en este volumen dan cuenta de tres diferentes ámbitos en los cuales la violencia se practica. En un primer momento, contamos con las propuestas en el contexto digital de la profesora Alicia Eugenia Carrizo, quien en *Justificación de la violencia: un estudio de la agresión al personal de la salud en contextos de cuarentena* analiza cómo son vulnerados los derechos humanos y sociales, los cuales –como la misma autora señala– involucran la salud y el bienestar de las personas. A partir de las herramientas ofrecidas por el Análisis del discurso, estudia casos de agresión a enfermeros de COVID-19 y al personal de salud de Argentina en medios de comunicación digital en marzo y abril de 2020. Para tal fin, la profesora Carrizo da cuenta del entramado discursivo intertextual que para ella justifica el acto violento y los recursos discursivos que funcionan como estrategias para explicar cómo se estigmatiza la enfermedad causada por el virus y los aspectos históricos y culturales que la configuran. Por otro lado, estudia, desde la estructura lógica, el esquema argumental, sintomático, instrumental o analógico que constituyen las dimensiones o recursos argumentativos en los comentarios seleccionados, a fin de ofrecer un esquema de la estructura argumentativa de los que la autora considera como conductas violentas hacia el personal de salud. Asimismo, proporciona algunas consideraciones en torno al aislamiento social promovido por el gobierno argentino, así como los problemas que involucran la manera en la que se emplea el lenguaje para dar comunicados, criticando el hecho de que durante este periodo pandémico las personas desconocían el uso de ciertas palabras en este contexto, lo cual provocaba conflictos de significado para comprender mejor el fenómeno en cuestión.

En la misma línea tenemos el trabajo de Mariana Pascual titulado *De héroes a villanos: la violencia hacia el personal de salud durante la pandemia de covid-19 en ciberprensa de Argentina y Chile*. En este estudio contrastivo la autora hace referencia a los ataques que fueron recibidos por el personal médico, técnico, de limpieza, entre otros, en Argentina y Chile durante la pandemia. Los cuatro textos analizados corresponden a comentarios publicados en el Clarín, la Nación, Página

12, Infobae, El Mercurio Online, La Tercera y el Mostrador. A partir de este corpus, la profesora Pascual determina, siguiendo los aportes de Martin y White (2005), las instancias de evaluación explícitas y evocadas. Posteriormente, identifica y relaciona las entidades evaluadas con dichas instancias basándose en los planteamientos de Susan Hood (2010) y, finalmente, con la propuesta de Theo van Leeuwen (2008), presenta un inventario sociosemántico con el cual categoriza los datos anteriores. Una vez analizado el corpus, se concluye, por un lado, que la violencia en la ciberprensa hacia el personal de salud en los dos países inicia con un recorrido que va de lo individual a lo colectivo. Por otro lado, destaca el papel que cumplen los cybermedios en la producción y transmisión de información. También, nos menciona que las evaluaciones proporcionadas en dichos medios muestran claramente actos violentos por parte de diferentes sectores de la sociedad. Dichas acciones se sustentan, según la autora, en lo propuesto por Murueta y Orozco Guzmán (2015) para explicar los distintos factores que motivan este tipo de violencia, dentro de los cuales se encuentran: frustración, fracaso presiones, hacinamiento y cotidianidad rutinaria, formación cultural limitada, por mencionar algunos.

Destacamos también el trabajo de análisis en medios digitales de Matías Soich y Mariana Marchese, *La violencia de existir: análisis crítico de comentarios digitales sobre la exclusión laboral del colectivo transgénero*, en el cual se presentan los resultados de un análisis de tipo lingüístico y crítico de las representaciones sociodiscursivas de personas transgénero en Argentina, las cuales —afirman los autores— son de los grupos sociales mayormente violentados y vulnerados de sus derechos. Para llevar a feliz término dicha investigación, los autores analizan los comentarios publicados por lectores en medios digitales, ya que para ellos estos constituyen un material discursivo rico para estudiar el fenómeno de la violencia desde el aspecto verbal. De esta manera, y bajo lo que se denomina el paradigma interpretativista y crítico (Guba y Lincoln 1994), la triangulación de datos y el método sincrónico-diacrónico de Pardo (1994/2011), proporcionan un acercamiento a los discursos sobre violencia en redes sociales más abarcador que el de un análisis estrictamente cuantitativo. Las herramientas teórico-metodológicas empleadas permiten a los autores mostrar que el colectivo trans esta caracterizado por: categorías gramaticales que instancian los paradigmas argumentativos en juego, categorías dicotómicas que ponen de relieve a los participantes del evento, pero que también focalizan a los actores, quienes en su mayoría son presentados despectivamente, entre otras características que dejan entrever los recursos empleados para construir una imagen negativa en los medios sociales del sujeto violentado (la comunidad trans).

Continuamos en la línea de violencia y medios digitales con el artículo de María Laura Pardo, *Violencia y discursos de odio en las redes hacia los indigentes frente a la pandemia de covid-19*. En este fino trabajo, la Dra. Pardo nos muestra cómo los discursos de odio se convierten en un tipo de violencia más. Además de ofrecernos una minuciosa revisión de los conceptos de violencia, discursos de odios y aporofobia y el papel de los medios en la construcción de información sobre la pandemia en Argentina, la profesora Pardo, basándose en el método sincrónico-diacrónico de análisis de textos, analiza los comentarios al “informe Coronavirus: los invisibles que enfrentan la cuarentena viviendo en la calle”, subido a YouTube por Telenoche, del canal El Trece, el martes 24 de marzo de 2020. A manera de conclusiones, la autora señala que aunque los medios de comunicación visibilizan a las personas indigentes durante la pandemia, no lo hacen de una manera empática, sino más bien con fines políticos. Al mismo tiempo menciona que los comentarios hacia estas personas son más evidentes en los medios digitales, específicamente los de derecha, presentando a los sujetos

indigentes como “drogadictos o vagos”, entre otros adjetivos calificativos negativos. En su investigación la autora nos deja ver cómo los comentarios de odio son un mecanismo de violencia que construyen una imagen del indigente como un portador de enfermedades como la del COVID-19, lo cual hace que se les considere una amenaza.

En el ámbito jurídico, tenemos el trabajo de Mariana Marchese, *El ejercicio (in)visibilizado de la violencia institucional: los discursos legales y la construcción de roles en torno a la cuestión habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*, en donde analiza, a través de evidencias discursivas, la forma en la que los discursos legales sobre la cuestión habitacional en CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) funcionan como una fuente para ejercer una violencia normalizada. Dicha violencia se practica, según la autora, a partir de distintos tipos de acciones, dentro de las cuales destacan las rutinas legitimadas o burocráticas. Bajo el paradigma interpretativista y crítico (Guba y Lincoln 1998), se pretende mostrar el papel que juega el discurso en situaciones de exclusión y vulneración de derechos humanos. Los datos analizados están compuestos por un total de 32 discursos legales emitidos de 1997 a 2014 por GCABA (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y la LCABA (Legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), los cuales abordan el tópico habitacional de personas en situación de pobreza. Los resultados de su estudio nos permiten conocer, desde una perspectiva discursiva, lo que la autora considera que son los rasgos fundamentales para evidenciar en qué manera se presenta la violencia.

Por su parte, en el trabajo de la profesora María Lucía Molina, titulado *Delincuentes violentos o sujetos de derecho: representaciones discursivas mediáticas en torno a la protesta en la cárcel contra la reforma de la ley 24.660*, y enmarcado en el Análisis crítico del discurso (ACD), se comparan las argumentaciones construidas sobre la reforma y la protesta en el establecimiento penal de Devoto emitidas por noticieros de televisión y en publicaciones que se producen en la cárcel con la finalidad de determinar las distintas prácticas sociales y las representaciones discursivas que estos medios orientan y permiten construir. De esta manera, la profesora Molina analiza fragmentos de noticieros televisivos argentinos, y notas de publicaciones producidas en cárceles en medios argentinos como *América*, Canal 26 y *Todo Noticias* (TN). En estas comparaciones se concluye que en torno a las representaciones discursivas que se construyen en televisión se presentan, según la autora, dos paradigmas: el primero, que favorece el “endurecimiento de las penas” y el otro, en donde se reclaman los derechos de personas que han sido privadas de su libertad. En el marco de las prácticas discursivas que generan u orientan estas representaciones discursivas, como objetivo de este trabajo, se muestra cómo se caracterizan a estas personas, partiendo de su sistema de actitud, “reacciones sociales y medidas políticas” dirigidas a estos individuos, las cuales pueden afectar su vida y sus relaciones. En el contexto anterior, el discurso construido por los medios de noticias sobre estas personas genera una serie de acciones discriminatorias, las cuales reduce completamente su inclusión a los diferentes sectores sociales (laboral, educativo, etc.).

Otro de los trabajos recopilados en este texto es el del profesor Sebastián Sayago, quien en *La violencia noticiable: una aproximación discursiva* realiza un estudio comparativo en tres diarios argentinos (La Nación, Página 12 y La Izquierda Diario), con la finalidad de reconocer, describir y explicar diferentes modos de violencia noticiosa. Mediante una metodología dialéctica, propuesta por el mismo autor, la cual toma en consideración la praxis del investigador, el proceso de conocimiento, que es multiinferencial, y las construcción de datos en una ida y vuelta entre la instancia

y la empiria, el profesor Sayago nos brinda una aproximación novedosa y compleja de los diversos tipos de violencia dentro de las cuales destacan: la del tipo político, la institucional, la económica, la ambiental, la social y la deportiva. Con esta exploración se concluye que la violencia es un componente esencial del ámbito noticioso, pero también que el reconocimiento y la validez de esta depende, según afirma el autor, de la ideología en la que estos medios se inscriben. Dichos medios también son importantes a la hora de construir el hecho retomando su memoria discursiva. La manera en la que se pueden entender tales medios depende de las valoraciones y representaciones que se activen en este.

Como hemos visto, los artículos presentados en esta compilación son un recurso valioso para los interesados en el abordaje o aproximación al concepto de violencia, el cual, muy débilmente, se define en los diccionarios como la cualidad o acción de violentarse (RAE 2022). Es importante señalar que estas investigaciones nos permiten tener una serie de criterios a la hora de caracterizar en medios digitales o en otros ámbitos lo que puede considerarse violencia o no. A mi parecer, este trabajo debería ser difundido en las academias y en distintas plataformas, pues el tratamiento que cada uno de los investigadores hace desde el Análisis del discurso al concepto en mención, resulta un material valiosísimo para especialistas y estudiantes en formación que requieran una mirada amplia y novedosa para el tratamiento de la violencia en el discurso. De la misma manera, las diversas propuestas teórico-metodológicas proporcionadas constituyen una herramienta útil para el análisis del fenómeno de la violencia en el ámbito latinoamericano.

Referencias bibliográficas

- GUBA, E. y LINCOLN, Y. 1998. Competing paradigms in qualitative research. En N. Denzin e Y. Lincoln (Eds.). *The Landscape of Qualitative Research: Theories and issues*, pp. 195-220. Thousand Oaks: Sage.
- HOOD, S. 2010. *Appraising Research: Evaluation in academic writing*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- MARTIN, J. y WHITE, P. R. R. 2005. *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- MURUETA REYES, M. y OROZCO GUZMÁN, M. 2015. *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento*, T. 1. Ciudad de México: El Manual Moderno.
- PARDO, M. L. 1994. *La gestación del texto: la emisión líder*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- PARDO, M. L. 2011. *Teoría y metodología de la investigación lingüística: método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Buenos Aires: Tersites.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado: 31 de julio de 2023].
- VAN LEEUWEN, T. 2008. *Discourse and Practice: New tools for critical discourse analysis*. Nueva York: Oxford University.

KAREN MILADYS CÁRDENAS ALMANZA es Doctora en Ciencias del Lenguaje por el ICSyH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente del Colegio de Lengua y Literaturas Hispánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONAHCyT). Delegada nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso ALED, México. Sus áreas de especialidad son: la estructura de la lengua (Sintaxis y semántica del español), Sociolingüística, la Pragmática y el Análisis del Discurso, particularmente, el político y el académico.

Correo electrónico: kcardenasalmanza@gmail.com